



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO CELEBRADA EL VIERNES DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Valdecilla, Medio Cudeyo, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARIA HIGUERA COBO y con la asistencia de los Concejales siguientes: D. ALFONSO MAZA AJA, D. ALBERTO MANUEL SANTAMARÍA y D<sup>a</sup>. ANGÉLICA PALACIOS VELEZ (PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA), D. BORJA SAÑUDO VIADERO, D. SERGIO CEBALLOS COZ y D. VICTOR CALLEJO SANTIAGO (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL), D<sup>a</sup> MARIA ANGELES PEREZ COBO y D. CARLOS BARQUÍN LIAÑO (INDEPENDIENTES TODO POR MEDIO CUDEYO), D. FRANCISCO JAVIER PEROJO TRUEBA y D<sup>a</sup> MARÍA TERESA GARCÍA RECIO (PARTIDO POPULAR), asistidos por el Secretario Municipal, D. Manuel José González Fernández, que certifica.

No asisten los concejales D. HÉCTOR PORRAS PRADA y D. RODOLFO CANAL BEDIA.

A continuación, la Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose acto seguido los asuntos contenidos en la siguiente

### **Orden del Día**

#### **Punto Primero. - Aprobación del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior de fecha 30 de marzo de 2023.

#### **Punto Segundo. Resoluciones de la Alcaldía.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes:

<b>Código</b>	<b>Título</b>
2023/119	APROBACIÓN RELACIÓN FACTURAS 5/2023
2023/118	ADJUDICACION SERVICIO ERRADICACION AVISPA VESPA VELUTINA
2023/117	MODIFICACIÓN CRÉDITOS 6-2023
2023/116	GASTOS NÓMINAS ABRIL 23
2023/115	PAGO CONCEJALES ABRIL 23



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

2023/114	APROBACIÓN ACTUACIÓN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA CENTRO CULTURAL
2023/113	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022
2023/112	APROBACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ESTABILIZACION
2023/111	CONTRATACION LIMPIADORA BALBINA GONZALEZ PRORROGA
2023/110	CONCESIÓN TARJETA ESTACIONAMIENTO DISCAPACIDAD
2023/109	PADRÓN AGUA, BAS., ACANT. Y CANON 1º TTE. 2023
2023/108	RESOLUCION ALCALDIA ABASTECIMIENTO AGUA - ABRIL 1
2023/107	APROBACIÓN SUBVENCION ADQUISICION DESFIBRILADOR
2023/106	CONCESIÓN TARJETA ESTACIONAMIENTO DISCAPACIDAD
2023/105	RESOLUCION CLASIFICACION OFERTAS ERRADICACION AVISPA
2023/104	APROBACIÓN TASA E INGRESO POR COMPENSACIÓN URBANÍSTICA
2023/103	CONTRATACION BALBINA GONZALEZ POR SUSTIT. VACAC. GUADALUPE CARRANCIO
2023/102	RESOLUCIÓN DE ALCALDIA OBRA MENOR ESTEBAN LOSADA
2023/101	ADJUDICACION TALLERES ACTIVIDAD FISICA MAYORES
2023/100	ADJUDICACION SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES
2023/99	APROBACIÓN BASES REGULADORAS SELECCIÓN PERSONAL CORPORACIONES LOCALES
2023/98	APROBACIÓN SUBVENCION MATERIALES PROTECCION CIVIL 2023
2023/97	ADJUDICACIÓN SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR
2023/96	RENOVACION TARJETA ESTACIONAMIENTO DISCAPACIDAD
2023/95	APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCION VESTUARIO PROTECCION CIVIL
2023/94	GASTOS NÓMINAS MARZO 23
2023/93	GASTOS CONCEJALES 2023
2023/92	RELACIÓN DE GASTOS 4/2023
2023/91	CLASIFICACIÓN OFERTAS MANTENIMIENTO ASCENSORES
2023/90	CLASIFICACIÓN OFERTAS ALQUILER MAQUINARIA C/ CONDUCTOR
2023/89	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 5/23
2023/88	PADRÓN IVTM 2023

### **Punto tercero. Propuesta de aprobación de Expediente de Modificación de Crédito 7/2023**

El artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de haciendas locales recoge que *Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el presidente de la corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo.*

Visto el expediente tramitado para la aprobación de crédito extraordinario 7/2023, en el que consta providencia y memoria de la alcaldía, y el informe de intervención de fecha 3 de mayo de 2023.

Vista la memoria de alcaldía que señala que el motivo de tramitación y aprobación del expediente deriva de la necesidad de realizar gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito o el consignado no es suficiente.



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

Visto el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, y el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004,

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 9 de mayo,

El Pleno, por mayoría de siete votos favorables, correspondientes a los concejales de las Partidos Regionalista y Socialista, y cuatro abstenciones, correspondientes a los concejales de los Partidos Popular e Independientes Todo por Medio Cudeyo,

## ACUERDA

**Primero. APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICIÓN DE CRÉDITOS 7/2023, con la modalidad de crédito extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:**

### CRÉDITO EXTRAORDINARIO O SUPLEMENTO DE CRÉDITO

MODALIDAD	APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/132/629/01	Seguridad y orden público. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios públicos <i>- Cámaras de video vigilancia (202313203)</i>	20.000,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/133/619/01	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Otras inversiones en infraestructuras <i>-Señalización vial y ordenación del tráfico (202113302)</i>	11.200,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/135/623/01	Protección civil. Maquinaria, instalaciones y utillaje <i>-Material Protección civil (202313501)</i>	17.900,00
SUPLEMENTO DE CRÉDITO	0/1532/619/01	Pavimentación vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras <i>- Riegos asfálticos (202115303)</i>	37.000,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/165/629/01	Alumbrado público. Otras Inversiones <i>- Farolas LED Alumbrado Público (202316501)</i>	4.000,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/171/623/01	Parques y jardines. Maquinaria <i>- Maquinaria parques y jardines (202317102)</i>	2.900,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/171/625/01	Parques y jardines. Mobiliario <i>- Mobiliario parques y jardines (202317101)</i>	2.870,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/171/635/01	Parques y jardines. Inversión reposición mobiliario <i>- Renovación y mantenimiento parques infantiles (202117103)</i>	17.600,00
SUPLEMENTO DE CRÉDITO	0/231/22799/01	Acción social. Trabajos realizados por otras empresas	114.000,00
SUPLEMENTO DE CRÉDITO	0/326/22799/01	Promoción educativa. Trabajos realizados por otras empresas	13.000,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/326/625/01	Promoción educativa. Mobiliario <i>- Mobiliario Casa de la Juventud (202332603)</i>	7.200,00
SUPLEMENTO DE CRÉDITO	0/326/632/01	Promoción educativa. Inversión reposición construcciones <i>- Rampa acceso Casa de la Juventud (202332602)</i>	10.400,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/333/632/01	Equipamientos culturales y museos. Inversión reposición construcción. <i>- Rehabilitación mirador Museo FMV (202333301)</i>	11.400,00



**AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO**

SUPLEMENTO DE CRÉDITO	0/342/629/01	Instalaciones deportivas. Otras inversiones nuevas - <i>Pumptrack (202134202)</i>	8.000,00
SUPLEMENTO DE CRÉDITO	0/342/632/01	Instalaciones deportivas. Inversión reposición. - <i>Acondicionamiento zona deportiva MIES DEL CORRO (202334204)</i>	80.110,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/459/619/01	Otras infraestructuras. Otras inversiones - <i>Rampa acceso personas con movilidad reducida El Ferial y otros (202345902)</i>	28.500,00
CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0/912/626/01	Órganos de gobierno. Inversión en equipos procesos de información - <i>Fotocopiadora órganos de gobierno (202391201)</i>	500,00
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>			<b>386.580,00</b>

**FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE**

MODALIDAD	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	Rte. Tesorería GG	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>			<b>386.580,00</b>

El presente acuerdo deberá ser expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, por el plazo de quince días hábiles. Durante este plazo podrán ser presentadas alegaciones o reclamaciones por las personas indicadas en el artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990.

El acuerdo de aprobación inicial quedará elevado automáticamente a definitivo si no se presentaran durante el plazo de exposición al público alegaciones o reclamaciones. En caso contrario, éstas deberán ser resueltas por el pleno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de exposición al público. En todo caso, quedarán denegadas si no resuelven en el acuerdo de aprobación definitiva

Aprobado el expediente de crédito extraordinario deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, y se remitirá copia a la Comunidad Autónoma y a la Administración General del Estado.

**Segundo.** - Facultar al Alcalde-Presidente para la realización de los trámites necesarios para la ejecución del presente acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

**Punto Cuarto. Propuesta de aprobación del Plan de Igualdad.**

**VISTA** la propuesta de la Concejalía de Bienestar Social de incoación de expediente para la aprobación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

**VISTO** el documento del Plan de Igualdad elaborado por asistencia técnica contratada al efecto,

**VISTO** el Dictamen favorable de la Comisión informativa de Bienestar Social de fecha 18 de abril de 2023.

**VISTO** que el citado Plan de igualdad, previo diagnóstico de la situación, fija los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el conjunto ordenado de medidas evaluables dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

**SE ACUERDA por mayoría de** de siete votos favorables, correspondientes a los concejales de las Partidos Regionalista y Socialista, y cuatro abstenciones, correspondientes a los concejales de los Partidos Popular e Independientes Todo por Medio Cudeyo,

**PRIMERO.-** Aprobar el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, que figura como anexo.

**SEGUNDO.-** Que de acuerdo con lo establecido en el 25.3 n) de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, se proceda a la publicación del citado Plan en la página web del Ayuntamiento en el plazo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia, así como la información correspondiente al plan, sus objetivos, las actividades, medios necesarios para ejecutarlos, el tiempo estimado para su consecución y las formas de participación.

En el debate plenario sobre la propuesta, por el Portavoz Popular, Sr. Perojo Trueba se indica que para la consecución de una mayor igualdad este no es el camino, que por supuesto que están a favor de la igualdad, pero que el camino adecuado es la educación, la urbanidad, la educación en valores, y no está de acuerdo en que se exija a empresas



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

pequeñas tener un plan de igualdad para poder contratar con la Administración, ya que las excluye y favorece a las grandes.

Por el Portavoz Socialista, Sr. Callejo Santiago, se indicó que considera que la aprobación de este primer Plan de Igualdad supone un gran avance para Medio Cudeyo, con unos compromisos importantes para el futuro, como asignación de partidas presupuestarias en cada área, y agradeció la labor desempeñada en este ámbito por las concejalías que le han precedido y a las actuales por su apoyo a este Plan.

**Fuera del orden del día**, y previa apreciación por unanimidad de la urgencia de su inclusión, se da cuenta al Pleno y éste, previa deliberación, por unanimidad

## **ACUERDA**

### **APROBAR LA SIGUENTE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

Ante las intenciones de la Plataforma de Telemarketing, actualmente perteneciente al grupo Konecta, con antigüedad en Cantabria desde el año 2004, período de tiempo en el que se han generado más de 1200 puestos de trabajo, de desplazar a su plantilla a Vildecans (Barcelona) y a la Carolina (Jaén), lo que supone un despido colectivo encubierto, el Ayuntamiento de MEDIO CUDEYO quiere mostrar su total apoyo a los trabajadores y trabajadoras de dicha empresa, así como sus familias.

La empresa pretende, bajo la excusa de traslado de puestos de trabajo, dejar en una situación desprotegida a 159 familias de nuestra comunidad, ya que las condiciones que ofrece cierra la puerta a la posibilidad de que dichas familias puedan desplazarse y desarrollar su proyecto de vida de manera digna. Actualmente la plantilla cuenta con más del 78% de mujeres, con una edad media que se aproxima a los 45 años. Dadas las condiciones del mercado laboral, supone un doble hándicap para poderse mantener dicho dentro mercado, por ser mujer y mayor de 45 años. Esto a todas luces es un nuevo ataque a igualdad de las mujeres en el mundo laboral.

Es necesaria una oposición frontal de todas las instituciones a esta decisión de traslado de la empresa Konecta. Esta situación de nuevo paro de 159 familias supondrá un nuevo empobrecimiento de la Comunidad autónoma de Cantabria, quien verá afectada su tasa de desempleo de manera significativa.

Es necesario encontrar un equilibrio entre la empresa y los empleados, de manera que, muchas familias las cuales tienen como principal sustento este empleo, puedan seguir desarrollando su proyecto de vida de manera digna. No debemos olvidar que un alto número de estas familias son monoparentales, por lo que el perjuicio ocasionado es muy alto.

### **Por todo ello el pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo aprueba:**

Mostrar su más absoluto apoyo a todos los trabajadores y familias afectadas por el desplazamiento de la plataforma de Telemarketing fuera de Cantabria.



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

Instar a la empresa a que reconsidere su decisión. El trabajo a desarrollar se puede realizar a través del teletrabajo, igual que se realizó con éxito durante la pandemia.

Comunicar al gobierno de Cantabria, al Parlamento de la Comunidad y al Gobierno de España, la necesidad de que a través de todas las herramientas que puedan tener a su disposición, ejerzan las acciones necesarias para evitar el traslado de la plataforma de telemarketing de Cantabria.

### **Ruegos y Preguntas.**

Por el Portavoz del Grupo Popular, Sr Perojo Trueba, se quiere dejar en primer lugar constancia de la repudia de los concejales de su grupo al acto de coacción sufrido el mes pasado por un compañero concejal de este Ayuntamiento que ha traspasado los límites de la normal convivencia política.

A continuación se formulan los siguientes:

1º.- Se reitera ruego de ofrecimiento de colaboración municipal a propietarios de palmeras afectadas por plaga del picudo rojo, para evitar su propagación descontrolada por todo el municipio.

2º.- Se reitera medida urgente y eficaz que evite aparcamiento donde la entrada al local de Gurría.

4ª.- Se pregunta si se ha tratado ya con la Asociación Miguel Angel Blanco y si aún no se ruega que se hable con ella para comunicarles el acuerdo del Pleno.

Por el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Perojo Trueba, se solicita finalmente la palabra para realizar una última intervención, del siguiente tenor literal:

"Hace cuatro años nos presentamos a las elecciones con una única meta, que era mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos, solo espero haber aportado un granito de arena en este propósito.

Gracias a todos los trabajadores del Ayuntamiento, a los concejales y vecinos.

Os agradezco también la paciencia que habéis tenido.

Espero poder haber eliminado los prejuicios que había y haber sabido despejar cualquier duda que se tuviera sobre mi intención al llegar aquí.

Hemos conseguido creo que un respeto mutuo.

Mayte y yo hemos hecho un gran equipo, hemos consensuado nuestras decisiones, junto a los miembros de mi lista. Tanto Mayte como yo, nos vamos porque queremos, las exigencias laborales no dejan otra alternativa. Me da pena porque me gusta, pero tengo claro que aquí se viene de una manera temporal y quien así no lo entienda es porque viene con un interés personal y ese no es mi caso.



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

- He estado en el gobierno y en la oposición, y en los dos sitios he aprendido, quizá más en la oposición aunque esa no era mi meta y aunque sabíamos perfectamente cuando nos presentamos el lugar que íbamos a ocupar en esta corporación, si es cierto que soñábamos con que se nos escuchara un poco más.

Os pido a quien gobierne comprensión para la oposición y que no seáis negacionistas con ellos, que seáis de mente abierta y que tengáis en cuenta sus propuestas.

- Mientras OTROS llegaban donde llegaban, nosotros siempre hemos picado más alto, hemos estado a la altura de lo que se requería a la oposición, hemos sido vehementes cuando la situación lo requería y cordiales cuando la situación era propicia, siempre con un único interés que ha sido la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y empresarios.

Por eso durante estos 4 años hemos presentado preguntas, mociones, propuestas

Nos sentimos especialmente gratificados con la última moción de calle para Miguel Angel Blanco, de las propuestas que hicimos durante la pandemia (por ciento muchas se calificaron como no competentes o ilegales y luego se hicieron) la dotación de camas geriátricas para nuestros enfermos, etc

- Nos vamos con un sabor agrisado, contentos porque hemos aportado y dado un punto de vista diferente, y con el malestar de no haber conseguido más cosas debido a la incompreensión o a no haber sido capaces de convencer con más claridad.
- Sra. Alcalsesa, usted no quiere que se graben los plenos y eso es un error, hay que grabar y difundir para que se vea como funcionamos cada uno de los concejales y que los vecinos puedan valorar la responsabilidad y lo que hace cada concejal. En esta legislatura a usted le hubiera ido mejor y a nosotros también y peor a quien no hizo nada y ahora se atribuyen falsos méritos.

Durante esta legislatura hemos sido el único partido de la oposición que ha participado proponiendo al Pleno 160 preguntas, 146 ruegos, 18 agradecimientos, 14 mociones, en total 228 intervenciones.

- Solo espero haber estado a la altura y no haber defraudado a la persona que me metió el gusanillo de la política y que se sienta orgullosa.
- Si alguna vez me necesitáis para cualquier cosa estaré encantado y ya sabéis donde me tenéis.

Con la creencia de que se había podido hacer más, me siento satisfecho de mi paso por la política y orgulloso de ser de Medio Cudeyo.

Muchas gracias”

Por el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Sañudo Viadero, se solicita finalmente la palabra para realizar una última intervención, del siguiente tenor literal:

“16 años en la vida de cualquiera, son muchos años. En la mía, media vida. Los últimos 16 años han sido por y para Medio Cudeyo, para nuestros pueblos, para cada uno de los vecinos y vecinas del municipio. Siempre he entendido la política como un servicio a los ciudadanos para conseguir sacar adelante sus proyectos. Desde aquí espero que sepan perdonar los errores que haya podido cometer en este tiempo y me





AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

enorgullece haber podido ayudar a mucha gente en las diferentes concejalías que en estos años he gestionado.

Desde el primer día tuve claro que firmaba un compromiso inquebrantable y que me debía, voluntariamente, a la ciudadanía que con sus votos me dio su confianza, también a los que no lo hicieron. Lógicamente, en estos 16 años, ha habido momentos buenos y malos, alegrías y decepciones, si bien, debido a ese compromiso voluntario, nunca se me pasó por la cabeza el dimitir y no sólo arrojar la toalla sino dejar en la estacada a esa gente que vota y a la que no. Evidentemente me quedo con los momentos buenos y las alegrías que he tenido, que les puedo asegurar que han sido infinitamente en mayor número.

A nivel personal, me siento muy orgulloso por varios motivos. En primer lugar, por formar parte de la corporación de Medio Cudeyo. Orgullo por haber defendido los valores del PSOE de libertad, igualdad y solidaridad, por ser el concejal socialista que más años ha defendido a este ayuntamiento en la corporación. Orgullo por ser el concejal socialista que más años ha gobernado en el equipo de gobierno. Orgullo porque creo, que he conseguido ser cercano y accesible, fiel a mis propias ideas, nadie me ha obligado ni impuesto nada y orgullo porque creo que siempre he logrado defender la gestión pública.

Nunca he necesitado de placas o reconocimientos, pero también me satisface el saber que mis contribuciones en la gestión municipal son fundamentales en la vida del propio Ayuntamiento hoy en día. La creación del servicio exclusivo y diferenciado de parques y jardines y obras, el haber dotado a ese servicio de la mejor maquinaria, tractores, cortacésped etc., de crear el servicio de recogida de enseres, podas y plásticos ganaderos, las campañas de la flor, de los árboles, de la huerta, el firmar el acuerdo con la UNED para que nos redactase el primer pliego de basuras que sentó las bases del siguiente para tener un servicio de basura acorde a nuestros tiempos, el haber conseguido que Medio Cudeyo sea el primer municipio con sacrificio cero en la recogida de perros y gatos abandonados, la urbanización de Río Laya, la plaza de Peña Cabarga, las rotondas de Solares de entrada y del cruce, los parques infantiles en muchos de nuestros pueblos, la cubierta de la pista del Monseñor de Cos, el haber dado voz a la ciudadanía con las reuniones pueblo a pueblo, saneamientos, mejoras de red de aguas, mantenimiento de nuestro patrimonio, muchas pequeñas obras que la mayoría de las veces son las más necesarias o la casa municipal de Ánaz, actualmente en construcción y un largo etc. Todo ello gracias también al apoyo de mis compañeros de gobierno. Me siento orgulloso por haber vivido y contribuido a una transformación de Medio Cudeyo que ha llevado a este municipio a ser uno de los punteros en Cantabria, con unos servicios de primera en todos los aspectos tanto culturales, deportivos, de infraestructura y económicos con las personas como eje fundamental y más ahora que



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

hemos conseguido 3 millones de euros para el plan de sostenibilidad turística con 41 acciones a desarrollar en nuestros 10 pueblos.

Como pueden ver, sólo he explicado las cosas que salieron bien ya que las que salieron no tan bien, como siempre he dicho: "fue Yoyo".

Lógicamente sólo no lo he podido hacer, por eso, y sin que sirva de precedente, me quiero saltar una de mis líneas rojas, la cual siempre pedí y es que a los empleados municipales se les excluyera del debate político. Quiero empezar dando las gracias a cuatro personas que hoy no están pero que para mí fueron fundamentales los primeros años y que todo lo que sé es gracias a ellos: a Carlos técnico de Medio Ambiente, a Emilio técnico de obras, a Santi, técnico de empleo y a María Eugenia, la directora de la ADL. También quiero dar las gracias a Jose, el secretario porque siempre has buscado soluciones y has ayudado a hacer las cosas fáciles. A María la interventora, porque siempre has buscado el cómo hacerlo cada vez que te preguntaba algo (¡Viva Murcia!), a María Jesús porque toda ella es sabiduría, a Techí, porque aunque todo caiga en su mesa siempre logra hacerlo, a Ana por su ayuda en infinidad de ocasiones, a Javi, por estar siempre ahí, a Lourdes porque sin ella, muchas de las gestiones no serían posibles, a todos los Policías Locales, al personal de obras, ...en definitiva a todo el personal municipal actual y al que se ha jubilado en estos años y pido disculpas a quien no haya nombrado pero si no me extendería en el tiempo.

Hago un "aparte" con el personal de Parques y Jardines, gracias a todos y cada uno de sus integrantes porque sin duda son de lo mejor que tiene este ayuntamiento, y aunque sé que a ella no le guste quiero dar las gracias infinitas a Palmira, porque no sólo es una excelente trabajadora sino es una de las mejores personas con las que me he cruzado en la vida. Desde aquí y en este momento, quiero dejar constancia de una propuesta para el futuro y no es otra, que el día que ella se jubile, dar su nombre a uno de los parques de Solares. Se lo merece por su servicio infinito a este ayuntamiento.

En el apartado político tengo que agradecer su apoyo a muchos compañeros del partido socialista, al cual pertenezco, que siempre han estado ahí: A José Ramón Abril y su "tira pa' lante niño" que tantas veces me ha dicho, a Eusebio por su apoyo incondicional, Marisa, Antea, Felisa, Ricardo, Sara, Chuchi Villa, Maribel, Luiso, Elisa, Manolo, Nacho Villa, Victoria, Crisan, Monste, Sergio, Pilar, Merche Perona y Juan Carlos. También a Lola Gorostiaga, Eva Díaz Tezanos, Mario Iglesias, Rocío Rábago, Pedro Casares, Pablo Zuloaga y especialmente Alfredo Pérez Rubalcaba, al cual pude conocer y escuchar sus consejos. Gracias a todos ellos por su apoyo y por creer en lo que os presentaba para Medio Cudeyo.

También quiero agradecer a los concejales, mal llamados en esta legislatura de la oposición, Francisco, Maite, Carlos y Mariángeles, porque han hecho esta legislatura un



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

trabajo encomiable, siempre desde el respeto y con aportaciones que han mejorado el municipio. Sois ejemplo de cómo hay que trabajar para la ciudadanía.

A pesar de que pertenecemos a partidos distintos, este equipo de gobierno siempre ha funcionado como un todo. Si hay algo que nadie podrá rebatirme, es que goberné con Juanjo Perojo en las legislaturas más fructíferas hasta la fecha. Gracias a él, a Angélica, Héctor y Alberto. Quiero también mencionar aparte a dos personas muy especiales para mí, no tanto a nivel político, aunque a alguno le llamen “rojo”, pero sí a nivel personal. Alfonso, ya siento el dejarte sólo, porque sabes que tú y yo siempre hemos sido los mejores del equipo de gobierno con mucha diferencia. Tus cabreos épicos a mí me daban vida.

María, empezamos juntos en esto, quién nos iba a decir que 16 años después tú y yo estuviéramos aquí sentados, como Alcaldesa y Teniente Alcalde. Ha sido todo un orgullo el haber trabajado contigo en tantas cosas, en tantos proyectos para Medio Cudeyo, en tantas fiestas...anda que no hemos repartido chocolates y barbacoas tú y yo. Nos hemos entendido y respetado y quizás por ello, trabajar contigo haya sido tan fácil.

El haber estado tantos años en la corporación me ha permitido conocer a muchos vecinos y vecinas a los cuales les quiero también mostrar mi agradecimiento, como la asociación Amasol y en especial a Tere su expresidenta por el gran trabajo que hicimos y sus charlas tan sinceras, a la asociación Torre Alvarado, a la de Santiago, al grupo de danzas con Eva Villa a la cabeza, a la que agradezco sus propuestas que muchas se pudieron poner en marcha, a los integrantes de la asociación de comercio y hostelería, a Tini de Hermosa, Vicki de Santiago de Cudeyo, a Noelia de Ánaz, a Vidal de Urbaser y Álvaro de Aquarbe y también y en especial a Andrea de San Salvador, una amiga con la que he trabajado codo con codo estos últimos cuatro años.

A mis padres por su apoyo incondicional y con permiso de Maite aquí presente, quiero agradecer a la mejor alcaldesa que haya tenido Valdecilla que no es otra que mi hermana Cristina, juntos también hemos trabajado mucho por el pueblo, incluso logramos que reconocieran a Valdecilla como uno de los más bonitos de la comunidad. A mi abuela y a toda mi familia, tíos, primos, amigos. A todos ellos, pido disculpas porque muchas veces, por los compromisos municipales no les dediqué el tiempo que merecen.

También quiero agradecer a mi empresa GARSA y a mis compañeros y compañeras por entenderme y respetarme, no todas las empresas lo hacen.

Me llevo un sinfín de anécdotas maravillosas, que siempre me sacan una sonrisa cada vez que las recuerdo, no las voy a contar aquí, pero sólo diré que en muchas de ellas, Yoyo acababa enfadado.

Sé que todo esto ha merecido la pena, por las muestras de cariño de muchos de los vecinos y vecinas que en los últimos tiempos me paran por la calle o me llaman para



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

pedirme que continúe, que no lo deje. La verdad que me siento muy alagado y sorprendido por todo ese cariño de gente, que incluso no son votantes de mi partido. A todas esas personas les digo que esto no es un punto y final, sino que son puntos suspensivos y dejo la puerta abierta, a en un futuro muy cercano, seguir trabajando por y para mejorar el territorio donde vivimos, en definitiva, para seguir convirtiendo Medio Cudeyo en un municipio progresista, solidario, igualitario y libre. ¡VIVA MEDIO CUDEYO!”

Tomò finalmente la palabra la Sra. Alcaldesa, señalando que a diferencia de los concejales que acaban de intertevenir y que no van a continuar asistiendo a los Plenos durante el próximo mandato, ella si que va a tener que continuar, en principio como Concejala, y luego ya, en función de lo que decidan los vecinos, y quiso agradecer en primer lugar a todos los concejales, porque todos han sabido aportar algo para contribuir a mejorar los servicios municipales, manteniendo en todo momento un ambiente de cordialidad política y personal, a diferencia de situaciones dantescas vividas en Plenos anteriores, y agradecer por todo ello a los que dejarán ya de ser concejales, sabiendo que al encontrarnos por la calle nos alegraremos de vernos, y que es una pena que tengan que abandonar de esta forma, por un puñado de votos, por el funcionamiento actual de la política de los partidos en la que parece que se favorece que se anteponga el beneficio personal a los intereses de Medio Cudeyo.

Respecto de la despedida del concejal socialista, Borja Sañudo, indicó la Alcaldesa que han sido dieciséis años trabajando en colaboración, de los que ha surgido ya una relación personal de amistad y que la vida da muchas vueltas, y que esto puede ser un adiós o un hasta pronto.

Indicó finalmente que ha sido este último año muy duro y muy difícil, dándose situaciones que no había esperado, pero que ha aguntado más de lo que pensaba, finalizando este mandato con orgullo por la gestión realizada, con la excelente reciente noticia de que Medio Cudeyo contará con 3 millones de euros para desarrollar 41 actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística, y con la confianza en que seguirá siempre contando con el gran apoyo y experiencia de sus compañeros, Alfonso y Alberto, con el orgullo de haber desempeñado la Alcaldía de este Ayuntamiento durante este último año, en el que sólo ha recibido cariño por parte de los vecinos, pero con la ilusión de volver a continuar con la gestión del municipio, no ya por la renuncia del anterior titular de la Alcaldía, sino ahora porque así lo hayan decidido los vecinos.

Siendo las veintiuna horas y treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

En Valdecilla, a 12 de mayo de 2023.

La Alcaldesa,

El Secretario,



**AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Higuera Cobo'.

María Higuera Cobo

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Manuel José González Fernández'.

Manuel José González Fernández

